

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
GUAMAL – MAGDALENA

Fecha	Diciembre dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)
Radicación	47-318-40-89-001-2012-00096-00
Clase de Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	LUIS CARLOS BAENA LOPEZ
Demandado	ROSMERY RAMOS RANGEL

Visto y constatado el informe de secretaria que antecede, el Juzgado RESUELVE

Fijar el día 19 de Abril de 2022 a las de 9:00 a.m., con el fin de continuar con la audiencia a que se refiere el artículo 392 del Código General del Proceso, audiencia que se sujetara al trámite contenido en el artículo 372 y 373 de la normatividad procesal citada.

NOTIFIQUESE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Emma Judith Rangel Pedrozo'.

EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO

La presente providencia fue notificada en Estado electrónico No. 001 del 13 ENERO de 2022, a las 8.00 a.m. a través de la página web <https://www.ramajudicial.gov.co>